República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 292 / 2018.

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 58/2018, de fecha 16 de Enero de 2018, emitido por la Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

TRANSFIERASE desde la **Cuenta Corriente del Banco de Chile** denominada **Habitabilidad N° 131-02055-02,** al **Banco de Chile Cuenta Corriente** denominada **Fondos Ordinarios Municipal N° 131-35420-05**, la cantidad de **$87.000.-** (ochenta y siete mil pesos), correspondiente a devolución de gastos en pasajes a nombre de Marta Halabi Lazcano, según decreto de pago N° 2362 de fecha 21 de Junio de 2017, pagándose dicho gasto mediante cheque N° 75808 de la Cuenta Corriente del Banco de Chile denominada Fondos Ordinarios Municipal, debiendo ser desde la cuenta del Banco de Chile denominada Habitabilidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: FINANZAS //

DISTRIBUCION:
1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 58/2018
Zapallar, 16 de Enero de 2018

A : **ANTONIO MOLINA DAINE**
Secretario Municipal

DE: **MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO**
Jefe de Administración y Finanzas

Mediante el presente, solicito decretar reintegro de fondos a nombre de la I. Municipalidad de Zapallar, por la suma de **$ 87.000** (ochenta y siete mil pesos), correspondiente a devolución de gastos en pasajes a nombre de Marta Halabi Lazcano, según decreto de pago N° 2362 de fecha 21 de Junio de 2017.

El pago de este gasto, fue realizado mediante cheque N° 75808 de la Cuenta Corriente del Banco Chile denominada Fondos Ordinarios Municipal, debiendo ser desde la cuenta Corriente del Banco Chile denominada Habitabilidad.

Transfiérase desde la Cuenta Corriente del Banco Chile denominada Habitabilidad N° 131-02055-02, al Banco de Chile Cuenta Corriente denominada Fondos Ordinarios Municipal 131-35420-05, la suma de **$ 87.000** (ochenta y siete mil pesos).

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
JEFE DE ADM. Y FINANZAS

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
Jefe de Administración y Finanzas

Distribución:
1. Secretaría
2. Archivo Administración y Finanzas

MIG/krz

D.A. Nº 292
DE FECHA 17/1

RECIBIDO
17 ENE 2018
SECRETARIA MUNICIPAL